Requisitos para "EMPRESAS" para el uso del Relleno Sanitario de Usulután.

- 1. DUI Representante legal.
- 2. Matricula de Comercio Vigente.
- 3. Credencial de Representante Legal debidamente inscrita en Registro de Comercio.
- 4. Solicitud para hacer uso del Servicio firmada y sellada por Representante Legal, la cual contendrá los siguientes requisitos:
 - Debe ir dirigida a Representante Legal de SOCINUS, S.E.M. de C.V. Sr. Santiago Martínez Bonilla.
 - Deberán expresar la personería de la empresa
 - Detallar de donde provienen los residuos
 - Hacer constar que los residuos dispuestos son comunes o especiales.
 - La cantidad para disponer aproximadamente mensual.
 - Número telefónico del Contacto.
 - Correo electrónico en el cual recibirán la Facturación Electrónica.
 - En la solicitud deben hacer constar la matrícula del vehículo, así como la placa y el nombre de los responsables del ingreso a las Instalaciones del Relleno Sanitario.
- 5. Copia de Tarjeta de IVA y NIT de la empresa
- 6. Deposito mínimo de US\$100.00 en concepto de anticipo, dicho anticipo dependerá de la cantidad de residuos que dispongan en el periodo pactado, en caso de que se firme contrato puede prestarse los servicios al crédito, nos reservamos el derecho de acceso en caso de no cumplir requisitos pactados.

El precio por tonelada métrica dispuesta es de US\$28.00 con IVA INCLUIDO

Para la disposición de residuos que requieran un tratamiento especial será de \$75.00 con IVA INCLUIDO.

Enviar documentación al correo electrónico: <u>rellenosanitariousulutan@hotmail.com</u> o presentarla a la oficina administrativa ubicada en 5ta. Calle Oriente #4 Bo. El Calvario, Usulután.

Para más información o cualquier consulta puede comunicarse al número 2624-2146